COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 02/2017

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ,** con Cédula de Identidad N° **1.025.053**, nombrado por Orden General N° 312 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de noviembre del 2016 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE,,** por una parte, y por la otra, la empresa **MENEVA S.R.L.** con **RUC N° 80024014-6** domiciliada en la calle 25 de mayo e/ Caballero y México, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 458 100** representada para este acto por el **Lic. EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO** con Cédula de Identidad N° **921153**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 320017, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.**

El compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo: 310 – Productos Alimenticios, asignado a la Fuerzas Armadas de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.017, con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro) FF30 (Recursos Institucionales), por un monto total de **Gs 1.026.354.285 (Guaraníes mil veinte y seis millones tres cientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco).**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 310 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 418.379.825.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO Asesora Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

PROGRAMA: 2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 32.046.325.-
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 310 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 64.465.190.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 241.538.390.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 46.971.500.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 211.533.555.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 11.419.500.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.026.354.285.-**

El presente llamado es Ad-referéndum y está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y al Plan Financiero Institucional, correspondiente a la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017.

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 02/2017; PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*. La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 30 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de marzo del 2017.

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 03 - COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	51212011-002	Anís-Condimento	MIKEY	PARAGUAY	300	7.590	2.277.000
2	50201711-002	Té de boldo	MIKEY	PARAGUAY	300	6.670	2.001.000
3	50201711-005	Té de manzanilla	MIKEY	PARAGUAY	300	6.670	2.001.000
4	50201711-004	Té de tilo	YERBA PAR	PARAGUAY	300	10.925	3.277.500
5	50201711-003	Té verde	YERBA PAR	PARAGUAY	300	9.200	2.760.000
6	50171550-009	Orégano	MIKEY	PARAGUAY	300	8.050	2.415.000
7	50171550-005	Comino	MIKEY	PARAGUAY	300	6.900	2.070.000
8	50171550-010	Pimienta	MIKEY	PARAGUAY	300	7.705	2.311.500
9	50171550-003	Vainilla	MIKEY	PARAGUAY	300	4.140	1.242.000
10	50171550-007	Laurel de España	MIKEY	PARAGUAY	300	8.510	2.553.000
11	50171550-001	Canela	MIKEY	PARAGUAY	300	4.945	1.483.500
12	50171832-001	Mayonesa	MENOYO	ARGENTINA	100	14.085	1.408.500
13	50171830-002	Mostaza	LOREN	PARAGUAY	100	5.000	500.000
14	50171830-001	Salsa de tomate	HELLMAN	ARGENTINA	100	6.035	603.500
15	50221001-003	Arveja en lata	PREDILECTA	BRASIL	400	24.915	9.966.000
16	50171550-008	Extracto de tomate	LA HUERTA	PARAGUAY	1.000	3.925	3.925.000
17	50221001-004	Choclo en lata	PREDILECTA	PARAGUAY	400	6.165	2.466.000
18	50171549-001	Yerba mate	CAMPESINO	PARAGUAY	18	13.110	235.980
19	50131702-003	Leche de entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	149	32.565	4.852.185
20	50131702-011	Leche de entera liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	2.000	4.965	9.930.000
21	50131702-009	Manteca	LACTOLANDA	PARAGUAY	400	11.150	4.460.000
22	50131702-002	Crema de leche	LACTOLANDA	PARAGUAY	400	15.455	6.182.000
23	50131801-001	Queso tipo Paraguay	KIKO	PARAGUAY	300	25.300	7.590.000
24	50131802-007	Queso para sándwich	KIKO	PARAGUAY	200	33.350	6.670.000
25	50131802-001	Queso rallado	SANCOR	ARGENTINA	400	28.525	11.410.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

26	50131702-013	Yogurt no dietético	LACTOLANDA	PARAGUAY	500	1.715	857.500
27	50201706-002	Café concentrado instantáneo	BELEN	PARAGUAY	200	22.235	4.447.000
28	50221101-001	Arroz	EL BUEN SABOR	PARAGUAY	1.200	3.025	3.630.000
29	50131606-002	Huevo de gallina	NUTRI HUEVO	PARAGUAY	2.250	600	1.350.000
30	50192902-001	Fideos	CAMPO 9	PARAGUAY	1.000	19.265	19.265.000
31	50192901-003	Tallarín	CAMPO 9	PARAGUAY	1.000	19.265	19.265.000
32	50161509-002	Azúcar blanca	ALCOTEC	PARAGUAY	1.000	5.520	5.520.000
33	50181903-001	Galleta	LA CRIOLLA	PARAGUAY	1.000	6.325	6.325.000
34	50181904-001	Galleta molida	LA CRIOLLA	PARAGUAY	500	4.370	2.185.000
35	50221102-003	Fécula de maíz	COPALSA	PARAGUAY	600	8.970	5.382.000
36	50221102-004	Harina de trigo	COLONIAL	PARAGUAY	2.000	2.255	4.510.000
37	50171707-001	Vinagre Blanco	LA COPA	PARAGUAY	200	4.105	821.000
38	50221101-006	Poroto rojo	SAN PEDRO	PARAGUAY	500	7.500	3.750.000
39	50171551-001	Sal fina	UNISAL	PARAGUAY	300	2.000	600.000
40	50171551-002	Sal gruesa	UNISAL	PARAGUAY	400	2.000	800.000
41	50221101-004	Locro	SAN PEDRO	PARAGUAY	500	4.830	2.415.000
42	50192401-003	Mermelada de guayaba	TRES HERMANAS	PARAGUAY	200	7.645	1.529.000
43	50192403-002	Miel negra	TRES HERMANAS	PARAGUAY	300	8.995	2.698.500
44	50221101-009	Mani	MOLINOS ESPERANZA	PARAGUAY	200	9.200	1.840.000
45	50161511-003	Dulce de leche	LACTOLANDA	PARAGUAY	200	17.995	3.599.000
46	50161511-004	Dulce de guayaba	DULCESAR	PARAGUAY	300	500	150.000
47	50161511-005	Dulce de batata	DULCESAR	PARAGUAY	300	500	150.000
48	50161511-002	Dulce de maní	VIRGEN DEL ROSARIO	PARAGUAY	500	4.025	2.012.500
49	50181903-007	Pancito	LA CRIOLLA	PARAGUAY	2.000	3.105	6.210.000
50	50192901-005	Disco para empanada	LA CRIOLLA	PARAGUAY	2.000	2.000	4.000.000
51	50202306- 001	Jugo Elaborado en Polvo	CARICIA	CHILE	1.000	4.800	4.800.000
TOTAL							**202.702.165**

LOTE 05 - COMANDO EN JEFE - PRODUCTOS CARNICOS

			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	FRIGORIFICO PARAGUAYO	PARAGUAY	1.500	34.270	51.405.000
2	50112001- 029	Bola de Lomo	FRIGORIFICO PARAGUAYO	PARAGUAY	600	34.270	20.562.000
3	50112001-005	Costilla	FRIGORIFICO PARAGUAYO	PARAGUAY	1.000	19.665	19.665.000
4	50112001-006	Lomo	FRIGORIFICO PARAGUAYO	PARAGUAY	618	34.270	21.178.860
5	50112001-008	Peceto	FRIGORIFICO PARAGUAYO	PARAGUAY	1.000	29.670	29.670.000
6	50112001-010	Jamón	MUTTI	PARAGUAY	300	31.516	9.454.800
7	50112001-021	Pancho	MUTTI	PARAGUAY	500	16.844	8.422.000
8	50111510-004	Pollo entero	K-ZERO	PARAGUAY	2.000	9.660	19.320.000
9	50121539-010	Bagre/ mandi-i	PESCADERI EL TRIUNGO	PARAGUAY	500	27.000	13.500.000
10	50121539-001	Surubi	PESCADERI EL TRIUNGO	PARAGUAY	500	45.000	22.500.000
TOTAL							**215.677.660**

LOTE 06 - COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS

			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50161509-003	Azúcar blanca	ALCOTEC	PARAGUAY	400	5.520	2.208.000
2	50161509-004	Edulcorante liquido	KADO	PARAGUAY	30	7.185	215.550
3	50171549-001	Yerba mate	CAMPESINO	PARAGUAY	80	13.110	1.048.800
4	50131702-011	Leche de entera liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	500	4.965	2.482.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

RUC 80024014-6

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 02/2017

5	50131702-003	Leche de entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	60	32.565	1.953.900
6	50131702-012	Leche descremada liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	50	4.965	248.250
7	50131702-014	Yogurt dietético	LACTOLANDA	PARAGUAY	180	1.715	308.700
8	50131802-006	Café concentrado instantáneo	LACTOLANDA	PARAGUAY	50	22.235	1.111.750
9	50201706-002	Queso dietética	BELEN	PARAGUAY	60	10.375	622.500
10	50221101-001	Arroz	EL BUEN SABOR	PARAGUAY	368	3.025	1.113.200
11	50131606-002	Huevo de gallina	NUTRI HUEVO	PARAGUAY	1.499	600	899.400
12	50192902-001	Fideos	CAMPO 9	PARAGUAY	300	19.265	5.779.500
13	50171551-001	Sal fina	UNISAL	PARAGUAY	25	2.000	50.000
14	50171832-001	Mayonesa	HELLMAN	ARGENTINA	40	23.460	938.400
15	50171830-002	Mostaza	LOREN	PARAGUAY	30	5.750	172.500
16	50171830-001	Salsa de tomate	HELLMAN	ARGENTINA	200	6.035	1.207.000
17	50171830-001	Salsa de tomate	LA HUERTA	PARAGUAY	35	3.925	137.375
18	12352201-003	Aceite de Oliva	EXCELENT	ARGENTINA	10	25.300	253.000
19	50181903-001	Galleta	LA CRIOLLA	PARAGUAY	100	6.325	632.500
20	50181903-006	Palito integral	LA CRIOLLA	PARAGUAY	50	9.200	460.000
21	50171550-008	Extracto de tomate	FRUTIKA	PARAGUAY	400	2.105	842.000
TOTAL							22.684.825

LOTE 07 - COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS PERECEDEROS							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101634-009	Pera	ELEGIDOS	PARAGUAY	150	10.000	1.500.000
2	50101634-011	Mamon	ELEGIDOS	PARAGUAY	100	2.500	250.000
3	50101634-028	Kiwi	ELEGIDOS	PARAGUAY	60	3.500	210.000
4	50101634-006	Manzana	ELEGIDOS	PARAGUAY	160	10.000	1.600.000
5	50101634-002	Banana	ELEGIDOS	PARAGUAY	50	2.200	110.000
6	50101634-008	Naranja	ELEGIDOS	PARAGUAY	100	3.000	300.000
7	50101538-018	Cebolla	ELEGIDOS	PARAGUAY	186	3.500	651.000
8	50101538-023	Tomate	ELEGIDOS	PARAGUAY	248	4.000	992.000
9	50101538-009	Locote	ELEGIDOS	PARAGUAY	197	5.500	1.083.500
10	50101538-024	Zanahoria	ELEGIDOS	PARAGUAY	150	4.000	600.000
11	50101538-011	Papa	ELEGIDOS	PARAGUAY	400	4.000	1.600.000
12	50101538-008	Lechuga	ELEGIDOS	PARAGUAY	155	3.000	465.000
TOTAL							**9.361.500**

LOTE 10 - COMPAÑIA MULTIRROL - ALIMENTOS VARIOS,							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	51212011-002	Anís-Condimento	MICKEY	PARAGUAY	50	7.590	379.500
2	50201711-002	Té de boldo	MICKEY	PARAGUAY	50	6.670	333.500
3	50201711-005	Té de manzanilla	MICKEY	PARAGUAY	50	6.670	333.500
4	50201711-004	Té de tilo	HIERBAPAR	PARAGUAY	50	10.925	546.250
5	50201711-003	Té verde	HIERBAPAR	PARAGUAY	50	9.200	460.000
6	50171550-009	Orégano	MICKEY	PARAGUAY	50	8.050	402.500
7	50171550-005	Comino	MICKEY	PARAGUAY	50	6.900	345.000
8	50171550-010	Pimienta	MICKEY	PARAGUAY	50	7.705	385.250
9	50171550-003	Vainilla	MICKEY	PARAGUAY	50	4.140	207.000
10	50171550-007	Laurel de España	MICKEY	PARAGUAY	50	8.510	425.500
11	50171550-001	Canela	MICKEY	PARAGUAY	50	4.945	247.250
12	50171832-001	Mayonesa	MENOYO	ARGENTINA	20	14.085	281.700
13	50171830-002	Mostaza	LOREN	PARAGUAY	20	5.000	100.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1

MENEVA S.R.L.

14	50171830-001	Salsa de tomate	HELLMAN	ARGENTINA	40	6.035	241.400
15	50221001-003	Arveja en lata	PREDILECTA	PARAGUAY	100	6.225	622.500
16	50171550-008	Extracto de tomate	LA HUERTA	PARAGUAY	200	3.925	785.000
17	50221001-004	Choclo en lata	PREDILECTA	PARAGUAY	100	6.165	616.500
18	50171549-001	Yerba mate	CAMPESINO	PARAGUAY	14	13.110	183.540
19	50131702-003	Leche de entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	30	32.565	976.950
20	50131702-011	Leche de entera liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	300	4.965	1.489.500
21	50131702-009	Manteca	LACTOLANDA	PARAGUAY	50	18.515	925.750
22	50131702-002	Crema de leche	LACTOLANDA	PARAGUAY	50	15.455	772.750
23	50131801-001	Queso tipo Paraguay	KIKO	PARAGUAY	50	25.300	1.265.000
24	50131802-007	Queso para sándwich	KIKO	PARAGUAY	50	33.350	1.667.500
25	50131802-001	Queso rallado	SANCOR	ARGENTINA	50	28.525	1.426.250
26	50131702-013	Yogurt no dietético	LACTOLANDA	PARAGUAY	500	1.715	857.500
27	50201706-002	Café concentrado instantáneo	BELEN	PARAGUAY	20	22.235	444.700
28	50221101-001	Arroz	EL BUEN SABOR	PARAGUAY	200	3.025	605.000
29	50131606-002	Huevo de gallina	NUTRI HUEVO	PARAGUAY	900	600	540.000
30	50192902-001	Fideos	CAMPO 9	PARAGUAY	100	19.265	1.926.500
31	50192901-003	Tallarín	CAMPO 9	PARAGUAY	100	19.265	1.926.500
32	50161509-002	Azúcar blanca	ALCOTEC	PARAGUAY	200	5.520	1.104.000
33	50181903-001	Galleta	LA CRIOLLA	PARAGUAY	250	6.325	1.581.250
34	50181904-001	Galleta molida	LA CRIOLLA	PARAGUAY	100	4.370	437.000
35	50221102-003	Harina de maíz	SAN PEDRO	PARAGUAY	200	5.750	1.150.000
36	50221102-004	Harina de trigo	COLONIAL	PARAGUAY	500	2.255	1.127.500
37	50171707-001	Vinagre Blanco	LA COPA	PARAGUAY	50	4.105	205.250
38	50221101-006	Poroto rojo	SAN PEDRO	PARAGUAY	100	7.500	750.000
39	50171551-001	Sal fina	UNISAL	PARAGUAY	50	2.000	100.000
40	50171551-002	Sal gruesa	UNISAL	PARAGUAY	50	2.000	100.000
41	50221101-004	Locro	SAN PEDRO	PARAGUAY	100	4.830	483.000
42	50192401-003	Mermelada de guayaba	TRES HERMANAS	PARAGUAY	20	7.645	152.900
43	50192403-002	Miel negra	TRES HERMANAS	PARAGUAY	100	8.995	899.500
44	50221101-009	Maní	MOLINO ESPERANZA	PARAGUAY	50	9.200	460.000
45	50161511-003	Dulce de leche	LACTOLANDA	PARAGUAY	50	17.995	899.750
46	50161511-004	Dulce de guayaba	DULCESAR	PARAGUAY	50	350	17.500
47	50161511-005	Dulce de batata	DULCESAR	PARAGUAY	50	350	17.500
48	50161511-002	Dulce de maní	VIRGEN DEL ROSARIO	PARAGUAY	50	4.025	201.250
49	50181903-007	Pancito	LA CRIOLLA	PARAGUAY	500	3.105	1.552.500
50	50192901-005	Disco para empanada	LA CRIOLLA	PARAGUAY	500	2.000	1.000.000
51	50202306- 001	Jugo Elaborado en Polvo	CARICIA	CHILE	200	4.800	960.000
TOTAL							**34.918.690**

LOTE 11 - COMPAÑIA MULTIRROL - ALIMENTOS PERECEDEROS,							
			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101538-010	Perejil	ELEGIDOS	PARAGUAY	2.000	600	1.200.000
2	50101538-022	Repollo	ELEGIDOS	PARAGUAY	1.000	4000	4.000.000
3	50101538-018	Cebolla	ELEGIDOS	PARAGUAY	999	3500	3.496.500
4	50101538-023	Tomate	ELEGIDOS	PARAGUAY	1.000	4000	4.000.000
5	50101538-009	Locote	ELEGIDOS	PARAGUAY	1.000	5500	5.500.000
6	50101538-024	Zanahoria	ELEGIDOS	PARAGUAY	1.000	4000	4.000.000
7	50101538-025	Zapallo	ELEGIDOS	PARAGUAY	500	1500	750.000
8	50101538-011	Papa	ELEGIDOS	PARAGUAY	300	4000	1.200.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 02/2017

9	50101538-019	Cebollita en hoja	ELEGIDOS	PARAGUAY	500	800	400.000
10	50101538-003	Ajo	ELEGIDOS	PARAGUAY	100	50000	5.000.000
TOTAL							**29.546.500**

LOTE 13 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - ALIMENTOS VARIOS							
			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50221102-003	Harina de maíz	San Pedro	Nacional	250	5.750	1.437.500
2	50221102-002	Fécula de maíz	Copalsa	Nacional	100	8.970	897.000
3	50161509-003	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	1.500	5.520	8.280.000
4	50221101-001	Arroz	El buen sabor	Nacional	124	2.875	356.500
5	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Nacional	2.700	2.255	6.088.500
6	50192902-001	Fideos	Campo 9	Nacional	300	19.265	5.779.500
7	50221101-006	Poroto rojo	San Pedro	Nacional	120	7.500	900.000
8	50171549-001	Yerba mate	Campesino	Nacional	100	13.110	1.311.000
9	50171551-001	Sal fina	Unisal	Nacional	300	1.610	483.000
10	50151513-003	Aceite vegetal comestibles de oliva	Cocinero	Argentina	20	16.330	326.600
11	50131702-011	Leche de entera liquido	Lactolanda	Nacional	1.700	4.965	8.440.500
12	50131702-003	Leche de entera en polvo	Lactolanda	Nacional	300	32.565	9.769.500
13	50131702-012	Leche descremada liquido	Lactolanda	Nacional	140	4.965	695.100
14	50131702-013	Yogurt no dietético	Lactolanda	Nacional	400	1.715	686.000
15	50131702-009	Manteca	Lactolanda	Nacional	349	22.310	7.786.190
16	50131702-002	Crema de leche	Lactolanda	Nacional	180	15.455	2.781.900
17	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Nacional	250	14.085	3.521.250
18	50171830-002	Mostaza	Loren	Nacional	50	5.750	287.500
19	50171830-001	Salsa de tomate	Knorr	Argentina	160	10.825	1.732.000
20	50171707-001	Vinagre Blanco	La copa	Nacional	200	4.105	821.000
21	50221001-003	Arveja en lata	Predilecta	Nacional	70	18.205	1.274.350
22	50221001-004	Choclo en lata	Predilecta	Nacional	280	2.465	690.200
23	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Mayo	Nacional	80	48.070	3.845.600
24	50201706-005	Café soluble	Belen	Nacional	70	22.235	1.556.450
25	50161511-011	Chocolate en Polvo	Muky	brasil	50	7.285	364.250
26	50192401-003	Mermelada de guayaba	Tres hermanas	Nacional	800	7.645	6.116.000
27	50192401-006	Durazno en almíbar en lata	Lily	Grecia	200	8.915	1.783.000
28	50171831-002	Puré de tomate	Arcor	Argentina	300	4.405	1.321.500
29	50171550-008	Extracto de tomate	Knorr	Argentina	340	10.825	3.680.500
30	50171904-001	Salsa picante	Knorr	Argentina	40	7.315	292.600
31	50171831-001	Salsa de soja	Sanken	Nacional	100	5.715	571.500
32	50161511-002	Dulce de maní	Virgen del rosario	Nacional	700	3.355	2.348.500
33	50161511-003	Dulce de leche	Lactolanda	Nacional	50	17.995	899.750
34	50161511-005	Dulce de batata	Tres hermanas	Nacional	180	9.200	1.656.000
35	50192403-002	Miel negra	Tres hermanas	Nacional	300	8.995	2.698.500
36	50121538-002	Sardina	Gómez de la Fuente	Nacional	100	3.795	379.500
37	50121538-001	Atún	Sun	Nacional	150	3.865	579.750
38	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Nacional	450	7.905	3.557.250
39	50161815-002	Caramelo	Arcor	Argentina	40	17.925	717.000
40	50192901-005	Disco para empanada	La Criolla	Nacional	10.000	1.775	17.750.000
41	50181901-002	Pan blanco	La Criolla	Nacional	200	7.360	1.472.000
42	50181901-002	Pan blanco	La Criolla	Nacional	1.300	3.105	4.036.500
43	50181903-007	Pancito	La Criolla	Nacional	100	3.105	310.500
44	50181903-003	Coquito	La Criolla	Nacional	100	5.175	517.500
45	50181904-001	Galleta molida	La Criolla	Nacional	380	4.370	1.660.600

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

46	50171550-005	Comino	Mickey	Nacional	30	55.430	1.662.900
47	50171550-007	Laurel de España	Arco Iris	Nacional	40	10.660	426.400
48	50171550-009	Orégano	Mickey	Nacional	40	31.395	1.255.800
49	50171550-010	Pimienta	Mickey	Nacional	40	54.970	2.198.800
50	50171550-001	Canela	Mickey	Nacional	100	9.705	970.500
51	50171550-004	Nuez moscada	Mickey	Nacional	20	57.555	1.151.100
52	50131606-002	Huevo de gallina	Nutri huevos	Nacional	30.000	445	13.350.000
53	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Caricia	Chile	1.250	4.795	5.993.750
54	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kiko	Nacional	160	25.300	4.048.000
55	50131802-007	Queso para sándwich	Kiko	Nacional	60	33.350	2.001.000
TOTAL							**155.518.090**

LOTE 14 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - ALIMENTOS PERECEDEROS

			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101538-018	Cebolla	Elegidos	Nacional	1.800	3.500	6.300.000
2	50101538-023	Tomate	Elegidos	Nacional	2.600	4.000	10.400.000
3	50101538-009	Locote	Elegidos	Nacional	900	5.500	4.950.000
4	50101538-024	Zanahoria	Elegidos	Nacional	900	4.000	3.600.000
5	50101538-025	Zapallo	Elegidos	Nacional	999	1.500	1.498.500
6	50101538-011	Papa	Elegidos	Nacional	1.700	4.000	6.800.000
7	50101538-003	Ajo	Elegidos	Nacional	80	42.860	3.428.800
8	50101538-008	Lechuga	Elegidos	Nacional	900	3.000	2.700.000
9	50101538-010	Perejil	Elegidos	Nacional	1.000	600	600.000
10	50101538-013	Acelga	Elegidos	Nacional	1.000	800	800.000
11	50101538-019	Cebollita en hoja	Elegidos	Nacional	1.000	800	800.000
12	50101538-021	Remolacha	Elegidos	Nacional	50	6.000	300.000
13	50101538-022	Repollo	Elegidos	Nacional	1.000	4.000	4.000.000
14	50101538-005	Mandioca	Elegidos	Nacional	950	3.000	2.850.000
15	50101634-002	Banana	Elegidos	Nacional	3.500	2.200	7.700.000
16	50101634-004	Limón	Elegidos	Nacional	350	5.500	1.925.000
17	50101634-006	Manzana	Elegidos	Nacional	600	10.000	6.000.000
18	50101634-009	Pera	Elegidos	Nacional	400	10.000	4.000.000
19	50101634-007	Melón	Elegidos	Nacional	348	3.500	1.218.000
20	50101634-008	Naranja	Elegidos	Nacional	4.500	3.000	13.500.000
21	50101634-001	Ananá o pina	Elegidos	Nacional	350	4.000	1.400.000
TOTAL							**84.770.300**

LOTE 17 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - HIELO

			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50202302-002	Hielo en cubo	FRESCUBO	PARAGUAY	50	25.000	1.250.000
TOTAL							**1.250.000**

LOTE 18 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - ALIMENTOS VARIOS

			MENEVA S.R.L.				
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50221101-001	Arroz	El buen sabor	Nacional	350	2.875	1.006.250
2	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Nacional	300	2.255	676.500
3	50221102-003	Harina de maíz	San Pedro	Nacional	290	5.750	1.667.500
4	50161509-002	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	500	5.520	2.760.000
5	50192902-001	Fideos	Campo 9	Nacional	300	3.855	1.156.500
6	50171551-001	Sal fina	Unisal	Nacional	80	2.000	160.000
7	50161511-004	Dulce de guayaba	Dulcesar	Nacional	600	300	180.000
8	50131606-002	Huevo de gallina	Nutri huevos	Nacional	2.462	600	1.477.200

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1

MENEVA S.R.L. RUC.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 02/2017

9	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kiko	Nacional	200	25.300	5.060.000
10	50131702-011	Leche de entera liquido	Lactolanda	Nacional	450	4.965	2.234.250
TOTAL							**16.378.200**

LOTE 19 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - PRDDUCTOS CARNICOS							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Frigoríficos Paraguayos	Nacional	220	34.270	7.539.400
2	50112001-006	Lomo	Frigoríficos Paraguayos	Nacional	220	20.470	4.503.400
3	50112001-018	Carne molida	Carnes Primavera	Nacional	220	20.700	4.554.000
4	50112001-005	Costilla	Frigoríficos Paraguayos	Nacional	200	19.665	3.933.000
5	50111510-001	Muslo de pollo	K-zero	Nacional	250	9.660	2.415.000
6	50112002-001	Carne de cerdo	Mutti meat	Nacional	150	16.790	2.518.500
TOTAL							**25.463.300**

LOTE 20 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - PRODUCTOS PERECEDEROS							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101538-018	Cebolla	Elegidos	Nacional	300	3.500	1.050.000
2	50101538-023	Tomate	Elegidos	Nacional	200	4.000	800.000
3	50101538-009	Locote	Elegidos	Nacional	160	5.500	880.000
4	50101538-024	Zanahoria	Elegidos	Nacional	300	4.000	1.200.000
5	50101538-011	Papa	Elegidos	Nacional	300	4.000	1.200.000
TOTAL							**5.130.000**

LOTE 21 BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - ALIMENTOS VARIOS							
			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Nacional	700	7.905	5.533.500
2	50171549-001	Yerba mate	Campesino	Nacional	672	13.110	8.809.920
3	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Caricia	Chile	700	4.795	3.356.500
4	50131702-011	Leche de entera liquido	Lactolanda	Nacional	3.000	4.965	14.895.000
5	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Belen	Nacional	200	22.235	4.447.000
6	50161509-003	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	1.000	5.520	5.520.000
7	50181904-001	Galleta molida	La Criolla	Nacional	400	4.370	1.748.000
8	50192901-005	Disco para empanada	La Criolla	Nacional	3.000	2.000	6.000.000
9	50171550-009	Orégano	Mickey	Nacional	100	31.395	3.139.500
10	50171550-010	Pimienta	Mickey	Nacional	100	29.325	2.932.500
11	50171550-005	Comino	Mickey	Nacional	100	29.440	2.944.000
12	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Argentina	400	14.085	5.634.000
13	50171830-001	Salsa de tomate	Hellmas	Argentina	400	6.035	2.414.000
14	50171830-002	Mostaza	Loren	Nacional	400	5.000	2.000.000
15	50171707-002	Vinagre Tinto	La copa	Nacional	100	4.105	410.500
16	50131606-002	Huevo de gallina	Nutri huevos	Nacional	4.800	600	2.880.000
17	50131702-009	Manteca	Lactolanda	Nacional	300	9.255	2.776.500
18	50192401-003	Mermelada de guayaba	Tres hermanos	Nacional	300	7.645	2.293.500
19	50171831-001	Salsa de soja	Sanken	Nacional	100	5.715	571.500
20	50171904-001	Salsa picante	Frutika	Nacional	70	21.045	1.473.150
21	50171550-008	Extracto de tomate	Knorr	Argentina	401	10.825	4.340.825
22	50221101-004	Locro	San Pedro	Nacional	200	4.830	966.000
23	50171551-001	Sal fina	Unisal	Nacional	400	2.000	800.000
24	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	300	2.000	600.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1

25	50192902-001	Fideos	Campo 9	Nacional	1.000	3.855	3.855.000
26	50192901-003	Tallarín	Campo 9	Nacional	1.000	3.855	3.855.000
27	50221101-001	Arroz	El buen sabor	Nacional	1.200	2.875	3.450.000
28	50221001-004	Choclo en lata	Predilecta	Nacional	700	3.700	2.590.000
29	50121538-002	Sardina	Gómez de la fuente	Nacional	700	3.795	2.656.500
30	50131802-001	Queso rallado	Ilolay	Argentina	100	20.445	2.044.500
31	50221101-006	Poroto rojo	San pedro	Nacional	300	7.500	2.250.000
32	50221102-003	Harina de maíz	San pedro	Nacional	500	5.750	2.875.000
33	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Nacional	5.000	2.255	11.275.000
34	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kiko	Nacional	438	25.300	11.081.400
35	50131802-007	Queso para sándwich	Kiko	Nacional	500	33.350	16.675.000
			TOTAL				**149.093.295**

LOTE 22 BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS PERECEDEROS

			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101634-008	Naranja	Elegidos	Nacional	2.002	3.000	6.006.000
2	50101634-002	Banana	Elegidos	Nacional	2.000	2.200	4.400.000
3	50101634-006	Manzana	Elegidos	Nacional	1.000	10.000	10.000.000
4	50101634-004	Limón	Elegidos	Nacional	300	5.500	1.650.000
5	50101538-023	Tomate	Elegidos	Nacional	1.000	4.000	4.000.000
6	50101538-009	Locote	Elegidos	Nacional	583	5.500	3.206.500
7	50101538-018	Cebolla	Elegidos	Nacional	1.250	3.500	4.375.000
8	50101538-011	Papa	Elegidos	Nacional	1.666	4.000	6.664.000
9	50101538-024	Zanahoria	Elegidos	Nacional	2.000	4.000	8.000.000
10	50101538-025	Zapallo	Elegidos	Nacional	500	1.500	750.000
11	50101538-003	Ajo	Elegidos	Nacional	66	42.860	2.828.760
12	50101538-008	Lechuga	Elegidos	Nacional	2.000	3.000	6.000.000
13	50101538-013	Acelga	Elegidos	Nacional	700	800	560.000
14	50101538-022	Repollo	Elegidos	Nacional	1.000	4.000	4.000.000
			TOTAL				**62.440.260**

LOTE 29 DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACION - PRODUCTOS PERECEDEROS,

			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50101538-018	Cebolla	Elegidos	Nacional	350	3.500	1.225.000
2	50101538-009	Locote	Elegidos	Nacional	260	5.500	1.430.000
3	50101538-022	Repollo	Elegidos	Nacional	250	4.000	1.000.000
4	50101538-023	Tomate	Elegidos	Nacional	250	4.000	1.000.000
5	50101538-024	Zanahoria	Elegidos	Nacional	250	4.000	1.000.000
6	50101538-025	Zapallo	Elegidos	Nacional	200	1.500	300.000
7	50101538-003	Ajo	Elegidos	Nacional	20	50.000	1.000.000
8	50101538-019	Cebollita en hoja	Elegidos	Nacional	300	800	240.000
9	50101538-011	Papa	Elegidos	Nacional	250	4.000	1.000.000
10	50101538-010	Perejil	Elegidos	Nacional	500	600	300.000
11	50101538-008	Lechuga	Elegidos	Nacional	400	3.000	1.200.000
12	50101634-002	Banana	Elegidos	Nacional	320	2.200	704.000
13	50101634-008	Naranja	Elegidos	Nacional	320	2.500	800.000
			TOTAL				**11.199.000**

LOTE 30 DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACION - BEBIDAS VARIAS,

			MENEVA S.R.L.				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50202310-002	Agua mineral sin gas	Agua Sul	Nacional	100	910	91.000
2	50202310-001	Agua mineral gasificada	Agua Sul	Nacional	100	1.295	129.500
			TOTAL				**220.500**
			TOTAL ADJUDICADO				**1.026.354.285**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO Nº 1

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs 1.026.354.285 (Guaraníes mil veinte y seis millones tres cientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Gs 1.026.354.285 (Guaraníes mil veinte y seis millones tres cientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco).**
El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán como sigue:
Siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar Estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente al fecha de apertura de ofertas:
Formula:

$$Pr = \frac{Po \times C1}{Co}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado
Po: Precio Original de la Oferta
C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega del suministro
Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de la Ofertas.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe" – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Nacional de Fomento** con cuenta corriente N° **0001056008516019.**

6. <u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).
<u>Especificaciones Técnicas de los Bienes Adjudicados:</u>

LOTE 03 (2.3.8) COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Anís	Anís común Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
2	Té de boldo	Té de boldo 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Como mínimo. Cotizar por caja.
3	Té de manzanilla	Té de manzanilla 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Como mínimo. Cotizar por caja.
4	Té de tilo	Té de tilo 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
5	Té verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Como mínimo. Cotizar por caja.
6	Orégano	Orégano Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

RUC: 80024014-6

7	Comino	Comino Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
8	Pimienta	Pimienta Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
9	Vainilla	Vainilla Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
10	Laurel de España	Laurel de España Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
11	Canela	Canela Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Como mínimo. Cotizar por tira.
12	Mayonesa	Mayonesa En sachet, con los siguientes ingredientes agua, óleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Presentación de 1 kg. Cotizar por unidad.
13	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
14	(Kétchup) Salsa de tomate	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
15	Arveja en lata	Arvejas con hidratos de carbono, proteínas y grasas. Presentación en lata de 500gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
16	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
17	Choclo en lata	Choclos con proteínas, grasas, calorías, hidratos de carbono, magnesio y zinc. Presentación en lata de 500gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
18	Yerba mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, en envase de buena conservación, presentación en bolsa de 50 Kg. Como mínimo. Cotizar por unidad.
19	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en paquetes de cartón de 800grs. con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional. Como mínimo. Cotizar por unidad.
20	Leche de entera liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Como mínimo. Cotizar por unidad.
21	Manteca	Manteca Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 500 gr. Como mínimo. Cotizar por unidad.
22	Crema de leche	Presentación en sachet, de 1 litro. Como mínimo. Cotizar por unidad.
23	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kg. Cotizar por kg.
24	Queso para sándwich	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete.
25	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz. Envasado en sobres de 250 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca del bien impresa en cada sobre. Cotizar por unidad.
26	Yogurt no dietético	En potes (Vasitos) de 140 gramos. La entrega se hará con un mínimo de 30 días antes de su fecha de vencimiento, con la marca del bien impresa en cada pote. Cotizar por unidad.
27	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 grs., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
28	Arroz	Arroz tipo glasé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kgs. Cotizar por paquete de 5 kg.
29	Huevos de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado. Cotizar por unidad.
30	Fideos	Fideos surtidos, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kgs. Cotizar por paquete de 5 kg.
31	Tallarín	Fideos Tallarín, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kgs. Cotizar por paquete de 5 kg.
32	Azúcar blanca	De buena calidad, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, con carbohidratos. Presentación en bolsas de 50 Kg. Cotizar por kg.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

33	Galleta	Galleta con grasa, sin moho ni olor, en buen estado de conservación, cotizar por kilo, presentación en paquete de 5 Kls. Con todos los ingredientes nutricionales correspondientes. Cotizar por kg.
34	Galleta molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg.
35	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. Cotizar por kg.
36	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, calcio, sodio, potasio, fósforo y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
37	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envases plásticos de 1 Litro. Cotizar por litro.
38	Poroto rojo	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
39	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
40	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
41	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
42	Mermelada de guayaba	Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico de un kilogramo, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kg.
43	Miel negra	Higiénicamente elaborado, de caña dulce, sin sabor ni olor desagradable, envasado en botellas de vidrio de un litro. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por litro.
44	Maní	Maní grano entero, descascarado, crudo, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 1 kg. Cotizar por kg.
45	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Cotizar por kg.
46	Dulce de guayaba	Envasado en panes de 35 gramos, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por unidad.
47	Dulce de batata	En panes de 35 grs, aromatizado con vainilla, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido, con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes de su vencimiento. Cotizar por unidad.
48	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, presentación en bolsita de plástico de 70 gramos x 10 unidades c/u. Cotizar por bolsitas de 10 unidades.
49	Pancito	Pancito para pancho, presentación en paquete de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades.
50	Disco para empanada	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
51	Jugo Elaborado en polvo	Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido, sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.

LOTE 05 (2.3.8) COMANDO EN JEFE - PRODUCTOS CARNICOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carnaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado, provisión por kg. Cotizar por kg. , presentación en paquete de 5 kg.- fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

2	Bola de lomo	Bola de lomo, presentación en paquete de 5 kg.- fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
3	Costilla	Costilla de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en velículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
4	Lomo	Lomo. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
5	Peceto	Peceto. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
6	Jamón	Jamón cocido, Fresco y bien conservado, en buen estado, con bajas calorías, libre de gluten, envasado al vacío en rodajas, presentación en paquete plástico resistente y sellado, de 230gr. Cotizar por kg.
7	Pancho	Fresco y conservados en buen estado. Presentación en paquete de 5 Kgs. Cotizar por kg.
8	Pollo entero	Fresca y conservados en buen estado. Presentación paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.
9	Mandi'i	Fresco y bien conservados en buen estado. Cotizar por kg.
10	Surubí	Fresco y bien conservados en buen estado. Cotizar por kg.

LOTE 06 (2.4.1) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Azúcar	Azúcar cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, presentación en bolsas de 50 kg. Cotizar por kg.
2	Edulcorante Líquido	Edulcorante de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml. Cotizar por frasco.
3	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, presentación en paquete plástico de 500 gr. Cotizar por unidad.
4	Leche de entera liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por unidad.
5	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en envases de lata de 800grs. con rendimiento de 6 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por unidad.
6	Leche descremada liquido	Leche descremada líquida, con 0% de grasa y colesterol, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por unidad.
7	Yogurt dietético	Yogurt dietético, preparado con leche fermentada endulzada parcialmente descremada con pulpa de frutas, fortificado con zinc, libre de gluten, con etiqueta de información nutricional, fecha de vencimiento, presentación en botellita plástica bien sellada de 100 ml. Cotizar por unidad.
8	Queso dietético	Queso dietético, a base de queso procesado con gordura vegetal sabor cheddar, sin gluten, presentación paquete plásticos resistente y sellado, de 144g con 8 rodajas cada paquete. Cotizar por unidad.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

10	Arroz tipo glace	Arroz tipo glace, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kg. **Cotizar kilo**
11	Huevos de gallina	Huevos frescos de gallina bien conservados. **Cotizar por unidad.**
12	Fideo	Fideos surtidos, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kg. **Cotizar por paquete de 5 kg.**
13	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por paquete.
14	Mayonesa	Mayonesa dietética, con carbohidratos y proteínas. Presentación en envases plásticos de 1kg. **Cotizar por unidad.**
15	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C. Presentación en envases plásticos de 250 gr. **Cotizar por unidad.**
16	Kétchup	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. **Cotizar por unidad.**
17	Salsa de tomate	Salsa de tomate con carbohidratos, fibra, grasas, proteínas, hierro, calcio y fósforo. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Cotizar por unidad.
18	Aceite de Oliva	Aceite de Oliva, con proteínas, grasas y vitaminas A, B y D. Presentación en botella de plástico de 500 ml. **Cotizar por unidad.**
19	Galleta con grasa	Galleta con anís, bien conservado, en paquetes plásticos de 5 kg. **Cotizar por kilo.**
20	Palito integral	Palito integral con anís, bien conservado, en paquetes plásticos de 1 kg. **Cotizar por unidad.**
21	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 200 gr. **Cotizar por unidad.**

LOTE 07 (2.4.1) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Pera	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
2	Mamón	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
3	Kiwi	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
4	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
5	Banana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
6	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.
7	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados.
8	Tomate	Tomate perita, en caja, frescos y maduros, bien conservados.
9	Locote	Locote, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados.
10	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados.
11	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados.
12	Lechuga	Lechuga bien conservada.

LOTE 10 (2.4.7) COMPAÑÍA MULTIROL - ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Anís	Anís común Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
2	Té de boldo	Té de boldo 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno.
3	Té de manzanilla	Té de manzanilla 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno.
4	Té de tilo	Té de tilo 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno.
5	Té verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno.
6	Orégano	Orégano Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
7	Comino	Comino Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
8	Pimienta	Pimienta Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
9	Vainilla	Vainilla Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
10	Laurel de España	Laurel de España Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
11	Canela	Canela Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre.
12	Mayonesa	En sachet, con los siguientes ingredientes agua, óleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Presentación de 1 kg.
13	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C. Presentación en envases plásticos de 250 gr.
14	(Kétchup) Salsa de tomate	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr.
15	Arveja en lata	Arvejas con hidratos de carbono, proteínas y grasas. Presentación en lata de 500gr.
16	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr.
17	Choclo en lata	Choclos con proteínas, grasas, calorías, hidratos de carbono, magnesio y zinc. Presentación en

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 DIRECCION

		lata de 500gr.
18	Yerba mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, en envase de buena conservación, presentación en bolsa de 5 Kg.
19	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en paquetes de cartón de 800grs. con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional.
20	Leche de entera liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por unidad.
21	Manteca	Manteca Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 500 gr.
22	Crema de leche	Presentación en sachet, de 1 litro.
23	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kg.
24	Queso para sándwich	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete.
25	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz. Envasado en sobres de 250 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca del bien impresa en cada sobre.
26	Yogurt no dietético	En potes (Vasitos) de 140 gramos. La entrega se hará con un mínimo de 30 días antes de su fecha de vencimiento, con la marca del bien impresa en cada pote.
27	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 grs., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio.
28	Arroz	Arroz tipo glace, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kgs.
29	Huevos de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado.
30	Fideos	Fideos surtidos, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kgs.
31	Tallarín	Fideos Tallarín, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kgs.
32	Azúcar blanca	De buena calidad, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, con carbohidratos. Presentación en bolsas de 50 Kg.
33	Galleta	Galleta con grasa, sin moho ni olor, en buen estado de conservación, cotizar por kilo, presentación en paquete de 5 Kgs. Con todos los ingredientes nutricionales correspondientes.
34	Galleta molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg.
35	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg.
36	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, calcio, sodio, potasio, fósforo y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg.
37	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envases plásticos de 1 Litro.
38	Poroto rojo	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg.
39	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg.
40	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg.
41	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg.
42	Mermelada de guayaba	Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico de un kilogramo, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido.
43	Miel negra	Higiénicamente elaborado, de caña dulce, sin sabor ni olor desagradable, envasado en botellas de vidrio de un litro. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido.
44	Maní	Maní grano entero, descascarado, crudo, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 1 kg.
45	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg.
46	Dulce de guayaba	Envasado en panes de 35 gramos, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

47	Dulce de batata	En panes de 35 grs, aromatizado con vainilla, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido, con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes de su vencimiento.
48	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, presentación en bolsita de plástico de 70 gramos x 10 unidades c/u.
49	Pancito	Pancito para pancho, presentación en paquete de 12 unidades.
50	Disco para empanada	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades.
51	Jugo Elaborado en polvo	Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido, sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.

LOTE 11 (2.4.7) COMPAÑÍA MULTIROL - ALIMENTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Perejil	Perejil fresco. Cotizar por mazo
2	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, cotizar por kg.
3	Cebolla	De tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas de 30 kilogramos. Cotizar por kg.
4	Tomate	Tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80%, con color uniforme y sin tumores ni insectos, la provisión será en cajas. Cotizar por kg.
5	Locote	De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. Cotizar por kg.
6	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
7	Zapallo	Zapallo, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
8	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
9	Cebollita en hoja	Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por unidad. Cotizar por mazo.
10	Ajo	Ajo, forma raíz bulbosa redondeada (cabeza), compuesta entre 12 o 15 bulbillos (dientes) con un tamaño de 2cm y 3 cm, peso de 10 grs, con un olor marcado y característico, Presentación en tiras de 35 Unid. Cotizar por ristra. Cotizar por tiras.

LOTE Nº 13 (2.3.5.) R.E.P. ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Harina de maíz	Harina de maíz, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, en bolsa de plástico impermeable de 5 kgrs.
2	Fécula de maíz (Maicena)	Fécula de maíz o Maicena, bien conservados, en caja de 800 grs.
3	Azúcar	Azúcar cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, en bolsa de 50 kgs.
4	Arroz	Arroz tipo Glasé, tipo I, granos ente-ros tipo exportación, descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de con-seriación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, en bolsa de 50 kgs.
5	Harina de trigo	Harina de trigo, tipo 000, sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros, de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, sin olor ni sabor desagradable, envasado en bolsa de 50 Kgr.
6	Fideos	Fideos surtidos, no quebradizos, bien conservados, en bolsa de plásticos impermeable de 5 kgr.
7	Poroto rojo	Poroto rojo o colorado, sin gorgojos u otros insectos, bien conservados en envase plástico impermeable de 1 Kg.
8	Yerba mate	Yerba mate, molida, de clase seca, bien conservados en envase de plástico impermeable o papel resis-tente, en buen estado de conservación de 1 kgr.
9	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable de 1 kg.
10	Aceite vegetal comestible de oliva	Aceite de oliva, en buen estado de conservación, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega bien conservados, **en botella de 250 ml.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

11	Leche de entera liquido	Leche entera larga vida líquido, de origen nacional, proveído en cartón TETRA PACK de 1 litro.
12	Leche de entera en polvo	Leche entera en polvo, en buen estado de conservación, en caja de 800 grs.
13	Leche descremada liquida	Leche descremada larga vida liquida, de origen nacional, proveída en cartón TETRA PACK de 1 litro.
14	Yogurt no dietético	Yogurt no dietético, envasado recientemente y bien conservados, en sachet de plástico de 1 litro.
15	Manteca	Manteca, bien conservados, en caja de 10 kgr.
16	Crema de leche	Crema de Leche enlatado, bien con-servados en envase de 500 grs.
17	Mayonesa	Mayonesa, bien conservados, vencimiento no inferior a 1 año desde la recepción de la misma. **En sachet o pote de 1 Kgr.**
18	Mostaza	Mostaza, bien conservados. Vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma. En sachet o pote de 900 ml.
19	Salsa de tomate (Kétchup)	Salsa de tomate o Kétchup, bien conservados, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en envase de 950 grs. o más.
20	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservados, en botella de plástico de 1litro.
21	Arveja en lata	Arveja enlatado, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la fecha de recepción de la misma, en **lata de 3 kgr.**
22	Choclo en lata	Choclo enlatado, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en **lata de 300 grs.**
23	Café concentrado instantáneo	Café concentrado instantáneo, en paquete conservante de 1 kgr.
24	Café soluble	Café soluble instantáneo, en frasco de 200 grs.
25	Chocolate en polvo	Chocolate en polvo, bien conserva-do, en paquete de 400 grs.
26	Mermelada de Guayaba	Mermelada de guayaba, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en pote de 1 kg.
27	Durazno en almíbar en lata	Durazno en almíbar en lata, entero, bien conservado.
28	Puré de tomate	Puré de tomate, bien conservados, en cartón TETRA PACK de 530 Grs.
29	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conserva-dos, en cartón TETRA PACK de 1 Kgr.
30	Salsa picante	Molho de pimienta, en frasco de 900 cc..
31	Salsa de Soja	Salsa de soja, bien conservados, en botella de 1 lt. **Cotizar por litro.**
32	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, en bolsita de plástico de 70 grs. x 10 unidades c/u.
33	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en pote **de 1 kg.**
34	Dulce de batata	Dulce de batata en lata de 5 kgr. Bien conservado.
35	Miel Negra	Miel negra, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en botella de 1 litro.
36	Sardina	Sardina al aceite, bien conservado, vencimiento no menor a 1 año des-de la recepción de la misma, en lata de 140 grs.
37	Atún	Atún desmenuzado al aceite, bien conservado, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en lata de 170 grs.
38	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada y bien conservado, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en lata de 340 grs.
39	Caramelo	Caramelo de miel, en buen estado de conservación, en paquete de 800 grs.
40	Disco para empanada	Disco para empanadas frescas, bien conservados, para freír, tamaño mediano, en paquetes de 12 unida-des.
41	Pan Blanco	Pan de sándwich, bien conservados, en paquete grande de 1 kgr.
42	Pan Blanco	Pan para hamburguesa, en paquete de 6 unidades, bien conservados.
43	Pancito	Pancito para pancho, en paquetes de 12 unidades.
44	Coquito	Coquito, en buen estado de conservación, en paquete o bolsa de polietileno de 5 Kgr.
45	Galleta molida	Galleta molida, bien conservados, en paquete de 1 kgr.
46	Comino	Comino. Especias secas, sin sustancia en paquete o bolsa de polietileno de 1 kgr.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

47	Laurel de España	Laurel de España. Especias secas, sin sustancia extraña, en paquete o sobre de 100 grs.
48	Orégano	Orégano seco. Especias secas, sin sustancia extraña, en paquete o bolsa de polietileno de 500 grs.
49	Pimienta	Pimienta. Especias secas, sin sustancia, en paquete o bolsa de polietileno de 1 kilo.
50	Canela	Canela, sin sustancia extraña en paquetes o sobres de 250 grs.
51	Nuez moscada	Nuez moscada. Especias secas, sin sustancia extraña, en paquetes o sobres de 250 grs.
52	Huevo de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado, en planchas de 30 unidades.
53	Jugo Elaborado en polvo	Jugo elaborado en polvo en paquete para 8 litros.
54	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay, elaborado de leche de vaca, fresco y bien conservados, vencimiento no menor a 3 meses desde la recepción de la misma. Presentación en paquete de 1 kgr.
55	Queso para sándwich	Queso para sándwich fresco y bien conservado. Presentación en bolsa de polietileno de 1 kgr.

LOTE N° 14 (2.3.5.) R.E.P. ALIMENTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cebolla	Cebolla fresca y madura, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 20 Kgr.
2	Tomate	Tomate fresco y maduro, tipo perita o lisa, en buen estado de conservación en el momento de la recepción, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 %, con color uniforme. Presentación en caja de 30 kgr.
3	Locote	Locote fresco y maduro, de tamaño mediano, de color verde o rojo, con una maduración de 70 %, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 5 kgr.
4	Zanahoria	Zanahoria fresca y madura, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 10 kgr.
5	Zapallo	Zapallo fresco y maduro, de la variedad cururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kgr.
6	Papa	Papa fresca y madura, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediana, no deberá estar en estado de des-composición en el momento de la recepción.. Presentación en bolsa de 25 kgr.
7	Ajo	Cabezas de Ajo, de tamaño media-no, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en tira de 30 unidades.
8	Lechuga	Lechuga fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 12 unidades.
9	Perejil	Perejil fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en bolsa de 10 unidades.
10	Acelga	Acelga fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 12 unidades.
11	Cebollita en hoja	Cebollita en hoja fresca, no reseca y bien conservada, en mazo. Presentación en bolsa de 12 unidades.
12	Remolacha	Remolacha fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 10 kgr.
13	Repollo	Repollo fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en caja de 10 kgr.
14	Mandioca	Mandioca fresca y madura, de tamaño mediana, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 25 kgr.
15	Banana	Bananas maduras pero frescas, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 100 unidades.
16	Limón	Limón maduro pero fresco, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 10 kgr.
17	Manzana	Manzana madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 50 unidades.
18	Pera	Pera madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 50 unidades.
19	Melón	Melón maduro pero fresco, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 10 unidades.
20	Naranja	Naranja madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 100 unidades.
21	Ananá o piña	Ananá o Piña madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 25 unidades.

LOTE N° 17 (2.3.5.) R.E.P. HIELO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Hielo en cubo	Hielo en cubitos, en bolsas resistentes de polietileno de 25 kgr. **Cotizar por bolsa**

LOTE N° 18 (2.3.4.)SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Arroz	Arroz tipo Glasé, granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kilos
2	Harina de Trigo	Harina de Trigo tipo 0000, empaquetada, en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 50 kilogramos. Cotizar por kilos.-
3	Harina de maíz	Harina de maíz, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, presentación en bolsa de plástico impermeable de 5 kilogramos. Cotizar por kilos
4	Azúcar blanca	Azúcar cristalina, blanca, refinada, sin humedad y sin sustancias extrañas, presentación en bolsas de 50 kilogramos. Cotizar por kilos.-
5	Fideos	Fideos surtidos, no quebradizos, bien conservados, presentación en paquete de plásticos impermeable de 5 kilogramo. Cotizar por Kilos.
6	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, presentación en bolsa de plástico impermeable de 5 kilogramos como mínimo. Cotizar por kilos
7	Dulce de batata	Dulce de batata en paquete de 12 barritas de 50 gramos cada barritas vencimiento no menor a 1 año desde la recepción.-
8	Huevo de gallina	Huevo de gallina tipo "A" presentación en plancha de 30 unidades.-
9	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay, elaborado de leche de vaca, vencimiento no menor a 3 meses desde la recepción de la misma, presentación en paquete de 1 kgs.-
10	Leche entera en liquido	Leche entera liquida larga vida, en cartón TETRA PACK de 1 litro. Cotizar por unidad.-

LOTE N° 19 (2.3.4.)SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - PRODUCTOS CARNICOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carnaza de 1ra.	Carnaza de 1ra. , Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
2	Lomo	Lomo. Fresco, Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
3	Carne molida de 1ra	Carne molida de 1ra. Fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados. Presentación en paquete de 5kgs. Cotizar por kilos
4	Costilla de 1ra	Costilla de 1ra. Calidad, Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
5	Muslo de Pollo	Muslo de pollo: tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, fresco, transportado en vehículos habilitados. Presentación en bolsa de15 kgs. Cotizar por Bolsa.
6	Carne de cerdo	En res, al gancho. Fresco, sin tocino, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, transportado en vehículos habilitados. Presentación en paquete de 5 kgs. Cotizar por kilos.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 02/2017

LOTE Nº 20 (2.3.4.)SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR - ALIMENTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cebolla	De tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-
2	Tomate	Tipo perita o liza, tamaño mediano, en buen estado de conservación en el momento de la recepción, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme presentación en cajas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-
3	Locote	De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, presentación en bolsas de 10 kilogramos. Cotizar por kilos.-
4	Zanahoria	De tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.
5	Papa	Deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-

LOTE Nº 21 (2.3.7.)BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - ALIMENTOS VARIOS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatados y bien conservados. Cotizar por unidad, presentación en caja.
2	Yerba	Yerba molida, de clase seca, en paquetes de 1 kgs. Como mínimo. cotizar por kilo.
3	Jugo elaborado en polvo	Jugo elaborado en polvo, bien conservados en sobres de 8 litros.- cotizar por unidad.
4	Leche entera liquida	Liquida Leche entera liquida, proveído en letra pack de 1 litro. Como mínimo. Cotizar por litro.
5	Café concentrado	Café concentrado instantáneo en pote de 200 gramos. Como mínimo. Cotizar por pote.
6	Azúcar	Azúcar cristalina, blanca, refinada, sin sustancia extrañas. Proveído en bolsa de primer uso de 50 kilos.- cotizar por kilo.
7	Galleta molida	Galleta molida, Frescos, sin sustancias extrañas, libre de gorgojos u otros insectos.- cotizar por kilo.
8	Disco para empanada	Disco para empanada mediano paq. por 12 unidades como mínimo, bien conservados.- cotizar por paquete de 12 unidades.
9	Orégano	Orégano, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
10	Pimienta	Pimienta, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
11	Comino	Comino, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
12	Mayonesa	Mayonesa, Fresco y bien conservados, en envases de 1 kg.- cotizar por kilo.
13	Salsa de Tomate (Kétchup)	Salsa de tomate (kétchup) en frasco de 190 ml, vencimiento no menor a 6 meses como mínimo desde la recepción de la misma - cotizar por sachet.
14	Mostaza	Mostaza, bien conservados presentación en pote de 250 gramos. Como mínimo. Cotizar por pote.
15	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservado en envase plástico de 1 litro Como mínimo. cotizar por litro.
16	Huevos frescos	Huevos frescos conservados en buen estado, en planchas de 30 unidades.- cotizar por unidad de huevo.
17	Manteca de mesa	Manteca de mesa, bien conservado en pote de 250 gr.- cotizar por pote.
18	Mermelada de guayaba	Mermelada de guayaba, bien conservado en frasco de vidrio de 1 kg.- cotizar por kilo.
19	Salsa de soja	Salsa de soja, bien conservado en botella de plástico de 1 litro.- cotizar por litro.
20	Salsa picante	Salsa picante, bien conservada en botella de plástico de 500 ml.- cotizar por botella.
21	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservado en pote de 1 kg.- cotizar por kilo.
22	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas: presentación en bolsa de 50 kg, cotizar por kilo.
23	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
24	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 REPUBLICA DEL PARAGUAY Asesoria Juridica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION

25	Fideos	Fideos surtidos no quebradizos, en buen estada de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
26	Fideos	Fideos tipo tallarín, en buen estado de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
27	Arroz	Granos enteros descascarados, lustrosos. secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kq.
28	Choclo en lata	Choclo, bien conservados presentación en lata de 300 gramos. Cotizar por lata.
29	Sardina	Sardina al aceite, bien conservado, presentación en lata de 140 gramos. Como mínimo. Cotizar por lata.
30	Queso Rallado	Queso rallado, presentación en paquetes de 140 gramos, Como mínimo. bien conservados. Cotizar por unidad.
31	Poroto	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 50 kg.
32	Harina de maíz	Harina de maíz, fresca y bien conservada.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.
33	Harina de trigo	Harina de trigo, bien conservado, en bolsa de 1 kg.- cotizar por kilo. Presentación en bolsa de 50 kg.
34	Queso natural	Queso tipo Paraguay fresco y bien conservado. Cotizar por kilo, presentación en bolsa de 5 kg.
35	Queso para sándwich	Queso para sándwich por kilo, fresco y bien conservados. Presentación en bolsa de 5 kg, cotizar por kilo.

LOTE N° 22 (2.3.7.)BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.-, presentación en bolsa de 100 unidades. **Cotizar por kilo**
2	Banana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.-, presentación en caja de 100 unidades. **Cotizar por kilo**
3	Manzana	Maduras rojas, pero frescas en buen estado de conservación.- presentación en caja de 50 unidades. **Cotizar por kilo,**
4	Limón	Maduros pero frescas en buen estado de conservación.- presentación en bolsa de 100 unidades. **Cotizar por kilo,**
5	Tomate	Frescos y maduros, tipo perita o liza, tamaño mediano, en buen estado de conservación en el momento de la recepción, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme.-, presentación en caja de 30 kg. **Cotizar por kilo.**
6	Locote	Frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.-, presentación en bolsa de 5 kg. **Cotizar por kilo**
7	Cebolla	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.-, presentación en bolsa de 20 kg. **Cotizar por kilo**
8	Papa	Frescos y maduros, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.-, presentación en bolsa de 25 kg. **Cotizar por kilo**
9	Zanahoria	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.-, presentación en bolsa de 25 kg. **Cotizar por kilo**
10	Zapallo	Frescos y maduros, de la variedad kururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.-, presentación en bolsa de 20 kg. **Cotizar por kilo**
11	Ajo	Cabezas de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- Ristras de 30 unidades de cabezas de ajo, presentación en tira. **Cotizar por unidad.**
12	Lechuga	Frescos, y bien conservados en mazo, presentación en bolsa de 12 unidades. **Cotizar por unidad**
13	Acelga	Frescos, y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad, presentación en bolsa de 12 unidades. **Cotizar por unidad**
14	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.-, presentación en bolsa de 5 kg. **Cotizar por kilo**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 REPUBLICA DEL PARAGUAY Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

15	Acelga	Frescos, y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad, presentación en bolsa de 12 unidades
16	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 5 kg.

LOTE N° 29: (2.3.10) DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION - PRODUCTOS PERECEDEROS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cebolla	Cebolla fresca y madura, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kilos. **Cotizar por kilo.**
2	Locote	Locote frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 25 kilos. **Cotizar por kilo.**
3	Repollo	Repollo, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 1 kilo. **Cotizar por kilo.**
4	Tomate	Tomates frescos y maduros, tipo perita o liza, tamaño mediano, en buen estado de conservación en el momento de la recepción, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme. Presentación en bolsa de 20 kilos. **Cotizar por kilo.**
5	Zanahoria	Zanahorias frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kilos. **Cotizar por kilo.**
6	Zapallo	Zapallos frescos y maduros, de la variedad cururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en caja de 50 kilos. **Cotizar por kilo.**
7	Ajo	Ajo en cabeza en buen estado de conservación. Presentación en ristras de 50 Unidades. **Cotizar por unidad** de ristras.
8	Cebollita	Cebollita en hojas, frescos, y bien conservados en mazo. Presentación en bolsa de 12 mazos. **Cotizar por unidad** de mazo.
9	Papa	Papas frescas y maduras, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 30 kilos. **Cotizar por kilo.**
10	Perejil	Perejil en hoja, frescos, y bien conservados en mazo. Presentación en bolsa. **Cotizar por unidad** de mazo.
11	Lechuga	Lechuga fresca, en mazo y bien conservada, no machucada. Presentación bolsa de 2 mazos. Cotizar por unidad de mazo.
12	Banana	Bananas Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kilo. **Cotizar por kilo**
13	Naranja	Naranjas Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kilo. **Cotizar por kilo**

LOTE N° 30: (2.3.10) DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION -BEBIDAS VARIAS		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Agua Mineral	Sin Gas: Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180° C) 87, Acido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, la provisión será en botellas de plástico de 500 ml. Sin sodio. **Cotizar por unidad.**
2	Agua Mineral	Gasificada; Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180° C) 87, Acido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zinc (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, la provisión será en botellas de plástico de 500 ml. Sin sodio. **Cotizar por unidad.**

7. CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

8. <u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

a) Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

b) La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de cada Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

c) El lugar de entrega de los Bienes adjudicados será en cada Giraduria de cada Unidad Responsable correspondiente a cada lote, en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

d) Dirección de la Unidades Responsables:

- ✓ (2.3.4) Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL) Calle Oliva y 14 de mayo **Teléf: 021 444-112.**
- ✓ (2.3.5) Regimiento Escolta Presidencial (REP) Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López **Teléf: 021 204-8023.**
- ✓ (2.3.7) Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE); Vía Férrea y Avda. Dr. Semidei – Campo Grande, dentro del predio del Comando del Ejército. **Teléf: 021 297-793.**
- ✓ (2.3.8) Apoyo Logístico y Oper. A Unidades Tácticas y Operac. Comanjefe Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduria del Comando de las Fuerzas Militares. **Teléf: 021 2498228/230**
- ✓ (2.4.1) Conducción Operativa Superior y Relac. Interinst. Comando FF.MM. Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduria del Comando de las Fuerzas Militares. **Teléf: 021 2498228/230.**
- ✓ (2.4.4) Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz; Vía Férrea y Avda. Dr. Semidei – Campo Grande, dentro del predio del Comando del Ejército. **Teléf: 0981 809441**
- ✓ (2.4.7) Operaciones Militares en el Exterior (Cía. Multirol) Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduria del Comando de las Fuerzas Militares. **Teléf: 0212498228/230**

e) **El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de tres (03) días corridos** posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden (***cuando sea más de tres (03) días corridos***). El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir de la firma del Contrato, será en forma mensual en un rango **de 9% al 13 %** del total adjudicado en cada Ítem, los pedidos podrán hacerse en forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Los rangos establecidos más arriba podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad o situaciones que lo requiera la convocante, la cual será comunicada al proveedor a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

f) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

g) El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

h) **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **un (1) día corrido**, contados a partir de la fecha de su rechazo.

i) El **Comité de Recepción**, además de verificar la calidad, cantidad y condiciones de los productos adjudicados, verificarán el transporte de los mismos, especialmente, los productos que necesiten mantener la cadena de frio (productos cárnicos, frutas, verduras, productos lácteos, etc.), las cuales deberán estar debidamente habilitadas para el efecto.

9. CLÁUSULA NOVENA: FISCALIZACION

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y este contrato, verificar la calidad de los mismos, rechazando aquellos que no cumplen dichas condiciones y exigiendo su reposición en el plazo establecido en la **Cláusula 8. Inc. "h"**

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente sean discutidas o pasibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción firmando el Acta de Recepción Final juntamente con el **PROVEEDOR.**

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

10. CLÁUSULA DECIMA: RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

11. CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

12. CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

a) La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-

b) El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de la Contratante dentro del mencionado plazo.

c) El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

d) La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la ley y al contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

e) La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al PROVEEDOR a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

f) **La validez de la garantía de cumplimiento será hasta el 30 de enero del 2018.**

13. CLÁUSULA DECIMO TERCERA: **RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.**

a) **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

b) El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

c) **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

d) Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

e) Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

f) **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

g) Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

h) Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

i) El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

j) **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

k) El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

14. CLÁUSULA DECIMO CUARTA: **PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).**

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

15. CLÁUSULA DECIMO QUINTA: **CONDICIONES DE PAGO.**

La forma y condiciones de pago serán como sigue:

A crédito conforme a la disponibilidad del Plan de Caja aprobado por Ministerio de Hacienda en forma mensual.

Los pagos serán a Plazos y en Guaraníes dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).

En cada enajenación de azúcar de una cantidad igual o superior a cincuenta kilogramos (50 Kg.), al momento de la expedición del comprobante de venta, el vendedor deberá consignar, en la columna de descripción o concepto del bien transferido, la siguiente información:

a) Razón social o nombre del ingenio azucarero del cual procede el producto o del importador, en su caso.
b) Número de Lote de Cocimiento o Templa de Masa proveído por el Ingenio Azucarero, ajustado al modelo que dispone la Resolución MIC N° 197, de fecha 9 de abril de 2007.
c) Número de habilitación o licencia expedida por el MIC y del Despacho de Importación, cuando los productos sean importados.
d) Tipo o clase del producto enajenado.

16. <u>CLÁUSULA DECIMO SEXTA</u>: MULTAS.

a) Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (2% del valor total del suministro en demora por cada día de atraso). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
b) La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

17. <u>CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA</u>: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

18. <u>CLÁUSULA DECIMO OCTAVA</u>: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

19. <u>CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA</u>: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 02/2017

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo del 2017.

.....
Lic. EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

.....
SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Dtor del CF N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asesoría Jurídica

.....
FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM Asesora Jurídica del CF N° 1
COMANJEFE